

SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL ESTADO MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2016.

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Para dar inicio a la Sesión Solemne de Apertura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la "LIX" Legislatura, la Presidencia solicita a la Secretaría abra el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos, agregando que si antes del tiempo referido se integra el quórum, será declarada la apertura de la sesión.

SECRETARIO DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Ábrase el sistema electrónico para registrar la asistencia hasta por cinco minutos.

*(Registro de asistencia)*

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Por favor les suplicamos a las diputadas y los diputados, si tienen la amabilidad de tomar asiento, muchas gracias.

SECRETARIO DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Falta algún diputado o diputada por registrar su asistencia, existe quórum y por lo tanto procede abrir la sesión.

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las trece horas con tres minutos del día viernes doce de febrero del año dos mil dieciséis.

Honorable Legislatura esta sesión es de región solemne y se destinara a la declaratoria de apertura del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la "LIX" Legislatura, dé a conocer la Secretaría el protocolo de la Sesión Solemne.

SECRETARIO DIP. CESAR REYNALDO NAVARRO DE ALBA. Honorable asamblea en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales correspondientes de las prácticas y los usos parlamentarios de la "LIX" Legislatura, la Sesión Solemne se sujetara al protocolo siguiente.

- 1.- Himno Nacional.
- 2.- Declaratoria Solemne de Apertura del Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias de la "LIX" Legislatura del Estado de México, por el Presidente de la Legislatura.
- 3.- Himno del Estado de México.
- 4.- Clausura de la Sesión.

VICEPRESIDENTA DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR. Solicito a los integrantes de la "LIX" Legislatura y a quienes concurran a esta Sesión Solemne, se sirvan poner en pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

*(Se entona el Himno Nacional Mexicano)*

VICEPRESIDENTA DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR. Tiene el uso de la palabra el diputado Mario Salcedo González, Presidente de la "LIX" Legislatura del Estado de México, para formular la declaratoria solemne de la apertura del Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias y favorecer el estudio, resolución de los asuntos que integran el decreto de convocatoria, adelante Presidente.

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Con el permiso de los integrantes de la directiva, compañeras y compañeros diputados, representantes de los medios de comunicación, señoras y señores que nos distinguen con su presencia.

Considerando lo establecido en los artículos 47, 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Diputación Permanente en cualquier tiempo puede convocar por propia iniciativa a los Periodos Extraordinarios de Sesiones, para que esta

Legislatura delibere sobre asuntos de su competencia, en ese sentido las diputadas y los diputados de la “LIX” Legislatura del Estado de México, fuimos convocados por la Diputación Permanente mediante decreto 61, publicado en la Gaceta de Gobierno el miércoles 10 de febrero de año 2016, para celebrar el Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de nuestro ejercicio constitucional.

Aprecio que al integrar la agenda del periodo Extraordinario de Sesiones, la Diputación Permanente tuvo especial cuidado en considerar el cumplimiento de una obligación democrática y la atención de diversas materias de inminente orientación social, la agenda del Periodo Extraordinario de Sesiones, se integra por ocho puntos y nos permitirá atender asuntos de interés general y de trascendencia social que exigen nuestra participación inmediata, seria y comprometida, análisis cuidadoso y objetivos y sobre todo sensibilidad política y animo de consenso para concretar los mejores resultados.

Con el propósito de ejercer el derecho de la iniciativa legislativa, señalado en el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conoceremos el dictamen de la iniciativa de decreto al Congreso de la Unión, para adicionar el Código Penal Federal, para agravar penalidades y regular supuestos en relación con discriminación, así como accesos a cuentas bancarias, para uso indebido, sin ser los titulares utilizando medios informáticos y electrónicos, también buscaremos expedir la Ley para la Prevención, Tratamiento y Combate del Sobrepeso, la Obesidad y los Trastornos Alimentarios del Estado de México y sus Municipios y crear con ello un nuevo marco jurídico, que establezca mecanismos y herramientas necesarias, para prevenir, atender, combatir el sobrepeso, la obesidad y trastornos alimentarios y que además promueva la actividad física y fortalezca la adopción de hábitos alimenticios nutricionales correctos.

Analizaremos diversas reformas a la Ley del Fomento Económico para el Estado de México, para facilitar el adecuado flujo de obras artesanales en los mercados estatal, regional, nacional e internacional, suprimiendo tramites que obstaculicen su comercialización pronta inmediata, para favorecer a los artesanos mexiquenses, mediante la desincorporación de inmuebles apoyaremos a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y al Poder Judicial del Estado de México, así mismo, daremos tramite a un punto de acuerdo en relación con el cobro de derechos de agua potable y saneamiento, para proteger y garantizar ese derecho humano y trataremos una iniciativa relacionada con la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Chiautla.

La unidad, el diálogo y el consenso, estoy convencido de ello, continuara siendo las características distintivas de la “LIX” Legislatura y se materializaran en este periodo extraordinario para entregar a los mexiquenses los mejores resultados, expreso mi agradecimiento muy sincero por el apoyo y respaldo que me han dado al permitirme representar y presidir la “LIX” Legislatura en este Segundo Periodo de Extraordinario de Sesiones, es una gran distinción, pero también una gran responsabilidad, espero dar buena cuenta de mi gestión en este Periodo Extraordinario, muchas gracias a todas y a todos y reciban mi modesta admiración y respeto.

VICEPRESIDENTA DIP. ARACELY CASASOLA SALAZAR. Solicito a los asistentes a la Sesión Solemne se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. La Honorable “LIX” Legislatura del Estado Libre y Soberano de México, siendo las trece horas con doce minutos del día viernes doce de febrero del año dos mil dieciséis, abre su Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias, con la certeza de que los resultados de estos trabajos serán benéficos para los mexiquenses.

SECRETARIO DIP. ÓSCAR VERGARA GÓMEZ. Señor Presidente ha sido atendido el motivo de la Sesión Solemne.

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Registre la Secretaría la asistencia a la sesión

SECRETARIA DIP. NELYDA MOCIÑOS JIMÉNEZ. Ha sido registrada la asistencia, esta sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con clave número 032-A-LIX.

VICEPRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES MONTIEL PAREDES. Pido a los integrantes de la “LIX” Legislatura y a quienes nos acompañan en este recinto, se sirvan poner de pie para entonar el Himno al Estado de México.

*(Se entona el Himno al Estado de México)*

PRESIDENTE DIP. MARIO SALCEDO GONZÁLEZ. Se levanta la sesión siendo las trece horas con dieciséis minutos del día viernes doce de febrero del año dos mil dieciséis y se solicita a las diputadas y a los diputados de la “LIX” Legislatura, continuar en su lugar para llevar a cabo de inmediato a sesión de régimen deliberante del Segundo Periodo de Extraordinario de Sesiones.